



## Inician instalación de la LXII Legislatura

GERARDO GARCÍA

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura mexiquense, presidida por el diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, se constituyó en Comisión Instaladora para iniciar los trabajos de instalación de la LXII Legislatura mexiquense, previstos para el próximo 4 de septiembre.

De acuerdo con la norma del Poder Legislativo, antes de la jornada de instalación de la Legislatura, recibirá de los organismos electorales y del Tribunal Electoral del Estado de México la documentación que, conforme a la ley de la materia, deban remitir a la Legislatura entrante, así como las constancias de su elección que entregarán las y los diputados electos.

Además, por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo, recibirá de las y los legisladores electos la constancia de su elección y los citará a una junta preparatoria, lo que debe ocurrir a más tardar el 4 de septiembre del año de renovación de la Legislatura.

A esta Junta, el día de la instalación le corresponde dirigir los trabajos respectivos, pasar lista de asistencia a las y los diputados electos para verificar el quórum; por conducto de quien ocupe la secretaría, dar cuenta de las funciones realizadas como tal;

▲ La Diputación Permanente se constituyó en Junta Instaladora.  
Foto especial

entregar a la Directiva que se elija la documentación recibida para la nueva Legislatura.

Así como, por medio de quien presida la Junta, instar a las y los congresistas a que elijan, en votación secreta, a quienes integrarán la Directiva; recabada la votación, el o la secretaria de la Junta hará el escrutinio, informando el resultado a la o el presidente para que haga la declaratoria de quienes resultaron electos para integrar la Directiva.

La Diputación Permanente otorgó por unanimidad licencias absolutas para separarse del cargo a las diputadas Martha Amalia Moya Bastón (PAN), a partir del próximo 26 de agosto; a Mónica Miriam Granillo Velazco (sin partido), Mónica Angélica Álvarez Nemer, Anais Miriam Burgos Hernández y Gerardo Ulloa Pérez, de Morena; María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), todos el 28 de agosto; y a Enrique Vargas del Villar (PAN), el 27 de este mes.

Asimismo, admitió la reincorporación en diferentes fechas de la parlamentaria María del Carmen de la Rosa Mendoza (Morena) y los congresistas Isaac Martín Montoya Márquez (Morena); Jesús Isidro Moreno Mercado y Mario Santana Carbajal, del PRI.



Entrará en funciones el 5 de septiembre. TANIA CONTRERAS

# Inicia transición en el Congreso mexiquense

## Diputados.

Realizan declaratoria de la Comisión Instaladora de la LXII Legislatura

BERNARDO JASSO  
TOLUCA

Durante una sesión de la Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Estado de México, se realizó la declaratoria de Comisión Instaladora de la LXII Legislatura del Edomex, la cual entrará en funciones el próximo

5 de septiembre y que estará operando en el trienio 2024-2027.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, la Comisión Instaladora recibirá de los organismos electorales correspondientes y del Tribunal Electoral, la documentación relacionada con la elección de diputados y diputadas.

También marca dicha Ley que la Comisión Instaladora citará a los diputados electos a una junta preparatoria dentro de los diez días anteriores al inicio del primer período ordinario de la Le-

Y ADEMÁS

## Que declaren emergencia

El Congreso solicitó a Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de SSPC, emitir las declaratorias de emergencia y desastre natural para Tenancingo y cuente con recursos para la rehabilitación del tramo afectado de la carretera federal 55, debido a los deslaves y hundimientos.

gislatura entrante. “A más tardar el 4 de septiembre del año de renovación de la Legislatura, con intervención de la Comisión Instaladora, los diputados electos se reunirán y elegirán mediante votación por cédula y por mayoría de votos a la directiva, que se integrará por un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios.

El Presidente fungirá durante todo el período ordinario de sesiones y los demás integrantes serán renovados mensualmente”, especifican en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México.

A esta Junta, el día de la instalación le corresponde dirigir los trabajos respectivos, pasar lista de asistencia a las y los diputados electos para verificar el quórum.

## Licencias

En esta sesión de la Diputación Permanente se aprobó las licencias absolutas para separarse del cargo a las diputadas Martha Amalia Moya Bastón (PAN), a partir del próximo 26 de agosto y de Mónica Miriam Granillo Velazco (sin partido), Mónica Angélica Álvarez Nemer, Anais Miriam Burgos Hernández y Gerardo Ulloa Pérez, de Morena; María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM) para el 28 de agosto, mientras que Enrique Vargas del Villar (PAN) el 7 de ese mes dejará su curul.

Además se avaló la reincorporación en diferentes fechas al Congreso Mexiquense a María del Carmen de la Rosa Mendoza (Morena), Isaac Martín Montoya Márquez (Morena), Jesús Isidro Moreno Mercado y Mario Santana Carbajal, ambos del PRI. ■



a Diputación Permanente se erigió ayer como Comisión Instaladora, por lo

que inició la cuenta regresiva para la entrada de la LXII Legislatura local y con ello la conclusión de su antecesora y la renovación de dicho poder.

Este jueves se celebró la sesión en la que la Permanente, que preside el priista Jesús Izquierdo Rojas, también aprobó licencias definitivas a siete diputados locales que serán senadores o legisladores federales.

Asimismo, convocó a las sesiones del 4 y 5 de septiembre, a las que asistirán los diputados locales salientes y entrantes.

Con dicha determinación, ahora las bancadas de Morena, PVEM, PT, PRI, PAN, PRD y MC llevarán a cabo todas las actividades administrativas correspondientes para poder entrar en funciones, que tendrá lugar del 2 al 3 de septiembre.

La Diputación Permanente, como Comisión Instaladora, deberá atender los registros

**MORENA  
SERA  
MAYORÍA**

1

• Congreso local está conformado por 75 diputados.

2

• Morena tendrá 36 curules y con aliados suman 54.

3

• PRI se quedó con ocho espacios; PAN, siete; MC, cuatro, y PRD, dos.

#LXII LEGISLATURA

# ALISTAN RELEVO

SE ERIGE COMISIÓN INSTALADORA E INICIA LA CUENTA REGRESIVA PARA LA ENTRADA EN FUNCIONES DE LOS DIPUTADOS LOCALES ELECTOS, EL 5 DE SEPTIEMBRE

POR GERARDO RÍOS

de los diputados electos, tanto de mayoría relativa (MR) como de representación proporcional (RP); esto incluye el registro de

huellas, firmas y credenciales, como claves de acceso y de los correspondientes correos institucionales.



**JESÚS  
IZQUIERDO**  
PRESIDENTE DE  
LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE

(Comisión Instaladora), en aptitud de ejercer las atribuciones que la Constitución estatal le confieren.

Al mismo tiempo, se llevará a cabo la inscripción de quienes serán los próximos coordinadores parlamentarios de Morena, PVEM, PT, PRI, PAN, PRD y MC.

Hasta el 21 de agosto, los únicos que lo habían hecho eran Morena, con José Francisco Vázquez, y el PRD, Omar Ortega.

Previamente la Diputación Permanente autorizó la licencia definitiva de siete legisladores locales que formarán parte de la Cámara de Diputados federal o del Senado, de las bancadas de Morena, PAN, PVEM y el grupo independiente. ■